



SECRETARÍA MUNICIPAL
REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
TARAPACÁ - CHILE
2023



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°009/2024

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada "**CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO C.D.B. 1° DIABLADA TEMPLARIA DE CHILE**" con fecha **20 de Febrero del 2024**, el Sr. Rodrigo Lanchipa Cavane, domiciliado en _____ de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministra de Fe Municipal **Doña Giovanna Trincado Avilés**, el día 19 de Febrero del 2024, a las _____ de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : RODRIGO LANCHIPA CAVANE

SECRETARIO : DIEGO LANCHIPA PIZARRO
--

TESORERO : CAROL SANCHEZ VERA

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 3207-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 009/2024, de fecha 23 de Febrero del 2024. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe. Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 20 de Febrero de 2024.-